

6 abril 1945

NUESTRA CIUDAD

ERRORES DEL MONTE DE PIEDAD.- DESDEN A LA OPINION PUBLICA.-
RESPECTO A LA MISMA.- EL MUSEO DE ARTE RELIGIOSO Y LAS FACHA
DAS LATERALES DE CATEDRAL.

Por Rafael García Granados.

Nuestras críticas honradas, serenas, constructivas, a los procedimientos que se siguen en el Nacional Monte de Piedad, - han recibido la callada por respuesta. Nos apena muy sinceramente que un funcionario a quien hemos tributado repetidos elogios en esta sección, el doctor Gustavo Baz, a más de la descortesía que implica el dejar sin respuesta una censura del tipo de la nuestra, se coloque entre los funcionarios que desdeñan la opinión pública revelada caballerosamente en un diario de la seriedad y prestigio de Excelsior.

Al decir que nuestras críticas al Monte de Piedad son una manifestación de la opinión pública, no lo hacemos por jactancia. Obrar en nuestro poder un buen número de cartas, unas anónimas - y otras firmadas por personas honorables que se identifican, en todas las cuales se revela la indignación del público de diversas clases sociales contra el mal llamado Monte de Piedad, y nos piden que insistamos en diversos aspectos de nuestras críticas que les afectan o les han afectado. En próximos artículos tenemos el propósito de ir analizando separadamente cada uno de los motivos de censura que encontramos en el criterio con que se administra el Monte de Piedad y en la administración misma. Entre estos capítulos figurarán los siguientes: desviación del fin pa-

ra que fué fundado; ausencia absoluta de piedad; r ditos usurarios del treinta por ciento anual; ser un monopolio de agio protegido por el Estado; tolerar y autorizar a los coyotes con grave perjuicio de las demas as que debieran recibir las v ctimas del agio; proteger a los ladrones en contra de la polic a y, por consiguiente, fomentar la delincuencia; mantener una p sima administraci n.

- - - - -

Tenemos la satisfacci n de consignar la siguiente noticia - que nos ha comunicado la Direcci n de Obras P blicas del Departamento del Distrito Federal: por orden expresa del licenciado Rojo G mez, los asesores t cnicos no podr n formar parte de la Comisi n Mixta de Planificaci n. Al agradecer al citado funcionario la atenci n que se sirvi  dar a nuestras observaciones, queremos insistir en lo atinado de la disposici n. No son compatibles las funciones del asesor t cnico, que persigue  nica y exclusivamente un lucro personal, con las de la Comisi n Mixta cuyo fin es juzgar las proposiciones financieras que le hace el asesor t cnico para que pueda llevarse a cabo la obra que ha de enriquecer al primero, desnaturalizar a la ciudad y arruinar a los propietarios afectados.

- - - - -

La semana pasada censuramos, con todo el calor que lo amerita, el horrible baldaquino de la catedral. Hoy - una de cal por las que van de arena - queremos elogiar otra de las obras reci n

ejecutadas en nuestro templo máximo. Nos referimos al chapeo de cantera que se ha hecho en la fachada que ve al poniente. El haber substituido el aplanado de las paredes con piezas de cantera labrada, le ha dado a nuestro templo máximo una dignidad que bien merecía. Los materiales nobles constituyen en los edificios un factor de belleza y dignidad, que substituye con ventaja a la fantasía, no siempre feliz, de los arquitectos. Lo mucho que ha ganado la catedral mirada desde el poniente, nos lleva a imaginar lo bello que se vería el costado opuesto si se arreglara de igual manera y se aislara la catedral por el oriente. Para esto sería menester, ante todo, que se desistiera del propósito de construir el Museo de Arte Religioso donde estuvo el antiguo Seminario. La idea que nos permitimos hoy lanzar, habría sido absurda si se hubiera presentado hace un par de años. En efecto, en aquel entonces no era posible pensar en que se destinara para Museo de Arte Religioso y Oficinas de la Mitra, ninguno de los edificios cercanos; y es obvio que las Oficinas de la Mitra y el sitio en que se guardan y se exhiben, a la vez, las joyas de arte de la catedral que sólo se emplean en contadas solemnidades, deben estar inmediatas o cercanas a la catedral. Hoy las cosas han cambiado. La Secretaría de Guerra está construyendo sus nuevos edificios en las inmediaciones del Hospital Militar, y cuando las termine desocupará, tanto la enorme parte de Palacio que hoy le está destinada, cuando el bellísimo edificio fronterero que fue construido precisamente para ser el palacio del Arzobispado. El Museo Nacional, a su vez, deberá abandonar su soberbio edificio cuando haya construido el nuevo en el local que se le ha asignado frente a la Ciudadela. ¿A qué se destinarán estos tres edificios públicos? Lo na-

tural parece que la Secretaría de Hacienda se extienda a la Secretaría de Guerra, concentrando así muchas oficinas de su dependencia hoy dispersas. Respecto al destino que habrá de darse al palacio que hoy ocupa el Museo Nacional, trataremos en otra ocasión. Y finalmente, el exarzobispado, nos parece por mil títulos el sitio indicado para que ahí se instalen el Museo de Arte Religioso y las Oficinas de la Mitra. Tal destino dignificaría al venerable monumento, lo pondría en condiciones de ser apreciado por el público y lo convertiría en un ornato más de nuestra ciudad.

- - - - -

Doña Irene Magos de Badillos vendió en \$ 100,000.00 a don Enrique Alvarez Fernández la casa No. 190 de las calles de Santa María la Redonda con 1494 metros.- Doña María Rafalín Gulbiski compró en \$ 85,000.00 a don Carlos Espinosa González la casa No. 73 de las calles de Zarco con 846 metros.- Doña Rosalía Maizler de Hussek vendió en \$ 85,000.00 a don José Antonio Rivero Toriello la casa No. 185 de las calles del Ciprés con 810 metros. Don David Jessurum compró en \$ 85,000.00 a don Carlos Escalante la casa No. 8580 de las calles de Prado Sur con 918 metros.- Don Antonio Lerdo de Tejada vendió en \$ 50,000.00 a doña Consuelo Castañeda de Valdez la casa No. 564 de la Av. Chapultepec con 450 metros.- Don Gonzalo Melgar Reyes compró en \$ 50,000.00 a doña Dolores Rendón Vda. de García una fracción de la casa No. 11 de la calle de Pradera.- Doña Luz Alvarez Villalobos vendió en \$ 42,000.00 a don Jaime Litmanowiz la casa Nos. 111 y 113 de las calles del Heroe de Granaditas.- Doña Carmen Peon de Medina compró en - - -

\$ 30,000.00 a doña Matilde Jacobs de Chaput la casa No. 187 de las calles de Montes San Elías con 375 metros.- Doña María Luisa Uribe de Berchest vendió en \$ 25,000.00 a don Ernesto Cervantes la casa No. 42 de la Av. Veracruz con 169 metros, y en \$ 15,000.00 la casa No. 40 de la misma avenida con 97 metros.- Don Saturnino García Noriega compró en \$ 22,000.00 a doña Gerda Espinosa Méndez la casa No. 48 de las calles de Tiburcio Montiel con 356 metros.- Doña Margarita Canale y Brueta vendió en \$ 22,000.00 a don Adolfo Gorney la casa No. 133 de las calles de Monterrey.- Doña Irma Espinosa Félix compró en \$ 20,000.00 a don Francisco González Valdez la casa No. 233 de las calles de Nicolás San Juan con 229 metros.